



Convocatoria 2025-A para la realización de Prácticas Profesionales

Carrera de Abogado semiescolarizado

El Departamento de Justicia y Derecho del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, a través del Comité de Prácticas Profesionales de la carrera de Abogado, modalidad semiescolarizado, hace del conocimiento a la comunidad estudiantil que se abre el período de solicitud para la asignación de Practicantes, del 06 de enero al 07 de febrero de 2025, período correspondiente al ciclo 2025 "A".

Los requisitos para realizar prácticas profesionales son:

1. Contar con el 50% de los créditos del programa.
2. Es importante que el estudiante cuente con su número de afiliación al IMSS.
3. Seleccionar del catálogo de convenios, las dependencias donde preferentemente les gustaría realizar sus prácticas profesionales o presentar carta de aceptación de la unidad receptora.
4. **Presentar la solicitud debidamente llenada y firmada, acompañada de la ficha técnica (impresa de SIIAU)**



Políticas de Asignación del Comité:

1. El alumno (a) deberá realizar su trámite en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en esta convocatoria.
2. El promedio de calificación del o de la estudiante, así como la prelación en la realización del trámite, serán determinantes para la asignación que realice el Comité.



A t e n t a m e n t e
"Piensa y Trabaja"

**Comité de prácticas profesionales
Carrera de Abogado semiescolarizado**

- Página para descargar formatos: <https://cuci.udg.mx/practicadas/abogado-semiescolarizado>